

Decreto N° 9215, que nombra al General de Brigada José García Trujillo, O.G., M.M., E. N., y al Capitán de Corbeta Homero Lajara Burgos, Jefe y Sub-Jefe de Estado Mayor, respectivamente, de la Marina de Guerra.
G.O.N° 7591, del 7 de agosto de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9215.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 13° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El General de Brigada José García Trujillo, O. G., M.M., E. N., y el Capitán de Corbeta Homero Lajara Burgos, O. G., M.N., quedan nombrados respectivamente, a partir del primero de agosto del presente año, Jefe y Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Ramón J. Díez Burgos, O. G., M.N., y del Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, O. G., M. de G.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 90° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 9216, que nombra al Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin Agregado Naval de la Embajada de la República en Washington,
E. U. de A.— G.O.N° 7591, del 7 de agosto de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9216.

VISTO el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, modificada por la Ley N° 1702, del 30 de abril de 1948;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, O. G., M. de G., queda nombrado a partir del 1° de Agosto